



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00878127- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta de realización del **Conversatorio Reflexiones y desafíos en torno a los abordajes en el campo de la salud mental en el marco de la ley de salud mental y adicciones** presentada por la docente Mgter. Angélica Dávila; y

CONSIDERANDO

Que propuesta del *Conversatorio Reflexiones y desafíos en torno a los abordajes en el campo de la salud mental en el marco de la ley de salud mental y adicciones* se realiza en el marco del proyecto de investigación titulado "Estigmatización hacia los trastornos mentales: Análisis de la formación profesional en la Carrera de Psicología", dirigido por la Mgter. Angélica Dávila, línea Consolidar 2018-2022, aprobado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC, Resolución N° 472/2018 SECYT- UNC;

Que los resultados obtenidos por el equipo de investigación antes mencionado, muestran que existen niveles medios de estigmatización en docentes y estudiantes; que el conocimiento de la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones No. 26657 es escaso y distorsionado; y que los contenidos de las "Recomendaciones para las Universidades Públicas y Privadas" están poco representados en los programas universitarios de las profesiones de salud;

Que el Conversatorio propone sensibilizar y producir discusión en torno a la Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones No. 26657, la CONISMA (Comisión Nacional Interministerial de Políticas en SM y Adicciones) y a las recomendaciones para las Universidades Públicas y Privadas, con el objetivo de adecuar la formación de profesionales al nuevo paradigma introducido por la Ley, orientado a un enfoque de derechos y de la inclusión social de las personas con padecimientos mentales;

Que en la propuesta de referencia se consignan los/as docentes investigadores/as que tendrán a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del evento, como así también los/as disertantes invitados/as del mismo;

Que el evento se propone en el marco de las actividades celebratorias del día del Psicólogo en la Provincia de Córdoba-Argentina, organizadas por nuestra Facultad;

Que el *Conversatorio Reflexiones y desafíos en torno a los abordajes en el campo de la salud mental en el marco de la ley de salud mental y adicciones* resulta evento de interés y relevancia científico- académica para esta Facultad, de carácter gratuito y abierto a la comunidad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer la realización del **Conversatorio Reflexiones y desafíos en torno a los abordajes en el campo de la salud mental en el marco de la ley de salud mental y adicciones**, el día 18 de octubre de 2022 en las instalaciones de la Facultad de Psicología en el marco de las actividades celebratorias del día del Psicólogo.

Artículo 2°: Reconocer la participación de las Profesoras Mgter. Angélica Dávila y Lic. Griselda Sananez como Responsables Académicas y Administrativas del *Conversatorio Reflexiones y desafíos en torno a los abordajes en el campo de la salud mental en el marco de la ley de salud mental y adicciones*.

Artículo 3°: Autorizar la participación de la Mgter. Angélica Dávila y de la Lic. Griselda Sananez como Disertantes en el *Conversatorio Reflexiones y desafíos en torno a los abordajes en el campo de la salud mental en el marco de la ley de salud mental y adicciones*.

Artículo 4°: Autorizar la participación de la Lic. Pía Guidetti como Disertante invitada en en el *Conversatorio Reflexiones y desafíos en torno a los abordajes en el campo de la salud mental en el marco de la ley de salud mental y adicciones*.

Artículo 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.